



V LEGISLATURA NÚM. 160

21 de junio de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

---

## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

ANTECEDENTES

PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

**PL-24** De Puertos de Canarias.

Página 1

---

### PROYECTO DE LEY

ANTECEDENTES

PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

**PL-24** *De Puertos de Canarias.*

*(Publicación: BOPC núm. 106, de 30/4/02.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

10.1.- De Puertos de Canarias: escrito del Gobierno sobre antecedentes. Plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

1.- En relación con el proyecto de ley de referencia, en trámite, habiéndose remitido por el Gobierno los antecedentes interesados por la Mesa del Parlamento, a los que se refiere la memoria del proyecto de ley, se acuerda su

incorporación a los antecedentes que acompañan al mismo, quedando a disposición de los señores diputados, para su consulta, en la Secretaría General del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

2.- Habiendo concluido el debate de primera lectura del proyecto de ley de referencia, que tuvo lugar en sesión del Pleno celebrada los días 22 y 23 de mayo de 2002; en conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento de la Cámara, se acuerda su envío a la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de junio de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

